



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0173

SANTA FE “Cuna de la Constitución Nacional”, 31/07/19

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0002928-4 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de resmas A4, resmas Oficio y carpetas de 3 solapas, con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una Licitación Privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116-inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley N°13.871 de Presupuesto 2019.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 010/19, cuya fecha de apertura se fijó para las 09.00 horas del día 17 de julio de 2019.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 de la ley 12510 y el Decreto 1104/16, obran a fs. 21/25 constancias de cinco (5) invitaciones efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción además de publicarse en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta (fs.98), se recibieron tres (3) sobres con ofertas correspondientes a: 1-) **PAPELERA CUMBRE SA** Renglón 1 al 2 por un monto total de pesos quinientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta (\$568.350), 2-) **NESTOR TRIVISONNO SRL** Renglón 1 al 4 por un monto total de pesos setecientos noventa mil quinientos sesenta (\$790.560) y 3-) **DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L.** Renglón 1 al 4 por un monto total de pesos seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco (\$675.355).

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas en sus aspectos formales, por lo que se



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

procedió a solicitarle a la firma NESTOR TRIVISONNO S.R.L., documentación faltante en el marco de lo dispuesto en el art.139, inc.i, pto.2 de la Ley 12.510 y el decreto 1104/16. La empresa ha cumplido en tiempo y forma.

Que dichas ofertas han sido analizadas por la Comisión Evaluadora creada a tal fin, tanto en sus aspectos formales como técnicos, emitiendo el informe pertinente (fs 109/111).

Que según la planilla comparativa de precios ofertados, surge que corresponde adjudicar por cumplir técnicamente con lo requerido y ser las mas económicas a: **DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L** renglones 1, 3 y 4 por un monto total de pesos trescientos cuarenta mil novecientos sesenta (\$ 340.960) y a **PAPELERA CUMBRE S.A.** renglón 2 por un monto total de pesos trescientos veintinueve mil ochocientos cincuenta (\$329.850).

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2019, Inciso 2 – Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 924/19.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Adjudicar la adquisición de resmas A4, resmas Oficio y carpetas de tres solapas, con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal por la suma total de pesos trescientos seiscientos setenta mil ochocientos diez (\$670.810), conforme al detalle que se indica a continuación:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

a) DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L. - CUIT: 30-68469261-1:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNI-TARIO	PRECIO TOTAL
1	1500	Resmas (por 500 hojas) de papel A4 de 75 gr.	\$154,34	\$231.510
3	10.000	Carpeta de cartulina tamaño oficio de color amarillo 3 solapas.	\$9,95	\$99.500
4	1.000	Carpeta de cartulina tamaño oficio de color rosa 3 solapas.	\$9,95	\$9.950
			\$ 340.960	

b) PAPELERA CUMBRE S.A. - CUIT: 30-58705322-1:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNI-TARIO	PRECIO TOTAL
2	1500	Resmas (por 500 hojas) de papel oficio de 75 gr.	\$219,9	\$329.850
			\$329.850	

TOTAL ADJUDICADO	\$670.810.-
-------------------------	--------------------

ARTICULO 2: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en art. 116-inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley N°13.871 de Presupuesto 2019.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 3: Imputar la erogación al Presupuesto año 2019- de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 2-Partida principal 3-Finalidad 1- Función 2- Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTICULO 4: Autorizar a la Dirección de Administración a, liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adquiridos.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.